# El español y la variación en sintaxis

Carlos Felipe da Conceição Pinto
*Unicamp / FAPESP*

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde hace mucho tiempo, se viene discutiendo la variación del español. En los últimos años, con el tema de lo Panhispánico, esa discusión ha recobrado un renovado vigor. Sin embargo, muchas veces, creencias equivocadas interfieren en los estudios sobre ese tema en la actualidad.

Considerando exclusivamente los aspectos lingüísticos, los estudios clásicos sobre la variación del español se restringieron a los aspectos fónicos y léxicos. Una hipótesis se debe a que los estudios sintácticos sólo se empezaron a desarrollar en la lingüística moderna a partir de los años 50 con la teoría generativa.

En este pequeño artículo (fruto de una propuesta minicurso), pretendo presentar y sintetizar algunas consideraciones (bien más cuestionamientos) que hice anteriormente[1] sobre la variación en la sintaxis del español actual. Más precisamente sobre su presunta unidad[2].

El artículo está dividido de la siguiente manera: primero, discuto algunas cuestiones referentes a la unidad y diversidad del español; en seguida, presento algunos aspectos de la variación en la sintaxis del español moderno; finalmente, propongo una nueva mirada sobre los estudios de la variación del español.

## 2. CONSIDERACIONES SOBRE LA UNIDAD DEL ESPAÑOL ACTUAL

Ya se ha comentado mucho respecto de la unidad y diversidad del español y aquí sólo quiero hacer unos comentarios. Se refiere el primero al carácter excesivamente normativo de la delimitación de la unidad del español.

---

[1] Por motivo de espacio, presento aquí algunos conceptos de forma superficial o presupuesta. Para una versión detallada de las ideas contenidas en este artículo, ver a Conceição Pinto (en prensa).

[2] El problema no es nuevo como se puede notar a partir del estudio de Fontanella de Weinberg (1993).

> Pero para precisar aún más esta percepción de todos los hispanohablantes, cabe aclarar que una gramática, una ortografía y un sistema de normas comunes hacen que nuestra lengua sea una, con su diversidad y matices.
>
> [...]
>
> Por otro lado, existe un acuerdo bastante general en aceptar una serie de normas, con mínimas variaciones, para favorecer el entendimiento, sin que esto impida la creatividad de los usuarios. Y esta adhesión mayoritaria a una normativa común se sostiene con un objetivo fundamental: guardar la unidad de la lengua española respetando la variedad, tal como sostiene Leonardo Gómez Torrego, autor de numerosos libros sobre normativa como el *Nuevo manual del español correcto* (Agosto, 2006: 1).

El carácter unitario del español se consigue bajo la normativa y no por la real comunicación entre los hablantes[3]. La normativa no maneja con lo que realmente dicen los hablantes sino con los conceptos de «corrección» e «incorrección» según sus definiciones (definiciones que cambian con el paso del tiempo para «ajustarse» a la lengua hablada en determinado momento, conforme nos muestra nuestra historia lingüística). En ese ámbito, la normativa no tiene por qué aceptar las variaciones; basta, con su carácter impositivo, el decir que la manera correcta de hablar es esa y no aquella. Y ese conjunto de normas del «buen hablar» es compartido por todo el mundo hispánico. Como no tiene variación el modelo de «buen hablar», por extensión y otros intereses[4], se hace creer que la lengua real tampoco la tiene.

La unificación bajo la normativa es plenamente divergente a la idea de Lapesa (1966, *apud* Lope Blanch, 2001): «es preciso que los hispanohablantes de unos y otros países nos oigamos mutuamente hasta que el uso normal de cada país sea familiar para los otros». Es evidente que, desde fines del siglo XIX, los medios de

[3] Sobre la normativa, Irala (2004: 103-104) dice que «Embora a ciência lingüística tenha evoluído e hoje haja crescido o número de estudos sobre o funcionamento variável das línguas, tanto o pedagogo, o professor de língua materna e estrangeiras e os meios de comunicação agem ainda sob a força de um imaginário gerado no senso comum que começou a ganhar forma na época do Renascimento, quando as gramáticas normativas tiveram seu papel unificador assegurado, dando a impressão de unidade e homogeneidade à língua, desconsiderando aquilo que estiver fora da norma institucionalizada, inclusive alimentando preconceitos sobre as variantes ausentes ou pouco presentes nos meios reguladores» (materiais didáticos, gramáticas, dicionários, etc.). Sobre ese mismo tema, ver también a Lagares (2008).

[4] Con relación a los intereses políticos y económicos de la unidad del español, ver a Bugel y Santos (en prensa).

comunicación de masa de todo el mundo hispánico tienen un poder unificador muy grande, pero en ese sentido, se tendría que considerar qué tipo de lengua es la que se transmite. Por ejemplo, la CNN en español transmite en el llamado español neutro. Por esta razón, hay que pensar en qué tipo de lengua realmente se transmite en los medios de comunicación: si es una lengua ideal, panhispánica, que contiene lo genérico y desecha lo particular, o si es la lengua de la comunicación real de la comunidad originaria.

Desde la India antigua, con la gramática de Panini (siglo V a.C.), se viene buscando la incorruptibilidad de las lenguas. Está probado y comprobado que las lenguas evolucionan con el tiempo independientemente de la voluntad de las instituciones o personas y que la evolución es inherente a toda y cualquier lengua viva (Sapir, 1921; Coseriu, 1979)[5]. Si así no fuese, no hubiera necesidad de que la RAE reelaborara diversas veces su gramática: podría mantener vigente hasta hoy la primera versión de 1771. Sin embargo, lo que se ve en el siglo XXI es la moda de lo panhispánico (Diccionario, Gramática, etc.), con la intención de generalizar la lengua y convertirla en la lengua de todos, hecho que a la vez la convierte en una lengua de nadie.

El segundo comentario tiene que ver con el tipo de lengua o variedad social de lengua que se eligió para estudiar la unidad y la diversidad del español:

> Me parecía, y me sigue pareciendo, indispensable conocer cómo son, en nuestro tiempo, las hablas cultas de las principales ciudades del mundo hispánico, en cuanto focos de irradiación lingüística —modelos— dentro del ámbito geográfico correspondiente a cada una de ellas (Lope Blanch, 2001: 1).
>
> Mas no cabe duda de que esa norma culta, dentro de cada dialecto geográfico, es la que dirige la vida del idioma, la que da la pauta y sirve de modelo a muchas de las otras normas, y, sobre todo, la que más contribuye a mantener la unidad fundamental, básica, de la lengua, gracias a su proximidad con otras normas cultas de dialectos geográficamente distintos. En no pocos casos hay menos diferencias entre dos normas cultas de países diferentes, que entre las normas culta y popular de una misma ciudad.

[5] Cabría un comentario respecto de la voluntad de las personas en relación con la evolución lingüística. Lucchesi (2004: 173-180) comenta los cinco problemas de la evolución lingüística planteados por Weinreich, Labov y Herzog (1968) y dice que el hablante tiene un papel activo en ese proceso, a diferencia de lo que proponía el estructuralismo (el problema de la evaluación —evaluation problem—). En ese sentido, la posición del hablante ante las formas innovadoras, de aceptarlas, de difundirlas, de rechazarlas etc. en el uso juega un papel fundamental en la difusión o no de la evolución. Lo importante es saber que la voluntad de las personas no tiene que ver con «decretos» o imposiciones normativas, sino con la aceptación o no de dicha forma lingüística en el uso real de la comunidad.

> De ahí mi interés por estudiar – por lograr que fuera estudiada – la diversidad de «las normas cultas de las principales ciudades de Hispanoamérica» (Lope Blanch, 2001: 2).

El enfoque de estudio es la lengua culta, que es la más cercana a la normativa y presenta menos variaciones. No es un hecho inherente a las normas cultas que sean muy semejantes entre sí (véase el caso del portugués brasileño y el portugués europeo). La fuerte presión de la normativa en el mundo hispánico hace que las normas cultas de cada país presenten menos variación. A su vez, si las normas populares, como dice Lope Blanch (2001), se alejan grandemente de las normas cultas de las mismas ciudades, se puede suponer que hay gran diferencia entre normas populares de ciudades diferentes. Y es ese español, de la comunicación espontánea, el que debe ser objeto de estudio de una investigación concreta sobre la dialectalización de la lengua.

## 3. LA VARIACIÓN EN LA SINTAXIS

### 3.1. Los clíticos

A: ¿Viste a Juan?

B: Sí... le vi en la cocina.

En España es posible emplear el dativo *le* en lugar del acusativo *lo* cuando el antecedente es un elemento animado, masculino y singular. Sería interesante investigar si ese fenómeno es exclusivo de España o no.

Además, hay que investigar si hay variedades que permiten el objeto nuloSegún Zagona (2002: 69), el objeto nulo definido[6] es posible en el español andino[7]:

(5) (Aquí están las medicinas) ¿Cómo Ø has traído?

Otro punto relevante sobre los clíticos es el doblado de clíticos, que está extendido por todo el mundo hispánico con objeto indirecto. Pero el doblado

[6] Hay una diferencia sintáctica (además de la semántica) entre «¿Compraste carne?» (indefinido) y «¿Compraste la carne?» (definido).

[7] También, hay que observar cuál es el tipo del objeto nulo del español andino. Como diversos estudios sobre el portugués vienen señalando, el objeto nulo del PB no es el mismo objeto nulo del PE observando que se presentan en contextos diferentes. Fernández-Ordóñez (2008) señala la posibilidad del objeto nulo en el español del País Vasco.

de clíticos ante sintagmas nominales con función de objeto directo es típico del español rioplatense:

Yo la estudié esa esa cuestión ya bastante.
(Barrenechea, 1982 *apud* Correa, 2006: 228).

### 3.2. Pérdida de la propiedad *pro-drop* en el Caribe

Simplemente tus padres te dicen «Bueno m'hijo, todo lo que tú me pidas yo te lo doy, pero tu carrera tú tienes que hacerla tú» (Toribio, 2002: 2).

El español general es una lengua «pro-drop», que omite los sujetos pronominales y sólo los realiza en contextos de énfasis y/o contraste. Sin embargo, el español del Caribe presenta la realización plena de los sujetos pronominales aunque en contextos no enfáticos ni contrastivos como los contextos en (7). Esa propiedad ha llegado a tal punto que se registra en Santo Domingo la realización del sujeto expletivo (López Morales, 1992a; Toribio, 2002)[8].

### 3.3. La no-inversión VS en interrogativas del Caribe

a. ¿Qué tú quieres?

b. ¿Qué quieres?

En el español caribeño, como se ha mostrado en diversos estudios (López Morales, 1992a; Toribio, 2000), la forma predominante de hacer las interrogativas es anteponiéndose el sujeto pronominal al verbo sin que ello dependa de cuestiones discursivas, como foco o tópico conforme señala Zubizarreta (1999). En el español general, sólo es posible anteponer el sujeto a toda la pregunta, como en (9), o posponerlo al verbo, cuya función es enfatizarlo, como en (10):

a. Tú, ¿qué quieres?

b. ¿Qué quieres tú?

### 3.4. Sujeto realizado en sentencias no-finitas

[8] Para un estudio más detallado respecto del posicionamiento y realización del sujeto en el español de Santo Domingo, ver a Toribio (2000).

(11) a. Mira muchachito, ven acá, para nosotros verte. (Toribio, 2002: 3)[9]

Como las variedades no caribeñas no permiten el sujeto expreso antes del infinitivo salvo en contexto en que sea el mismo sujeto de la oración principal, la subordinada debe hacerse a través de una oración finita.

(12) Mira muchachito, ven acá, para que nosotros te veamos.

### 3.5. La escisión

Moreno Cabrera (1999) dice que sólo pertenecen al estándar lingüístico europeo las sentencias «seudohendidas» (13), mientras que las verdaderas «hendidas» (14) forman parte de algunas variedades de América.

a. Quien va a la fiesta es María.

María es quien va a la fiesta.

Es María quien va a la fiesta.

b. María es que va a la fiesta.

Es María que va a la fiesta.

Conceição Pinto (2008) muestra que, en el español de México y de Cuba, las hendidas son posibles cuando el constituyente hendido es un elemento adverbial o preposicionado (Además, Conceição Pinto, 2008, registra casos de hendidas con el sujeto en el español cubano y Di Tullio, 1999, registra un caso de hendida con el sujeto pronominal en el español argentino), fenómeno que no se encuentra en el español de España.

Toribio (2002) también registra casos de «seudohendidas reducidas» en el español de Caracas y Santo Domingo, respectivamente, como ilustran los ejemplos en (14):

[9] Ver también a Toribio (2000).

(15) Yo quiero es comida (Toribio, 2000: 323).

Para finalizar, en esa sección quise mostrar que hay variación sintáctica y que muchos otros fenómenos deben estudiarse, y, si se quiere, en comparación con los ya estudiados en el portugués. El hecho de que se ponga un simple determinante en una construcción como «Fue Juan el que llegó» en lugar de «Fue Juan que llegó», aunque comunicativamente no haya ninguna alteración en la unidad y diversidad del español (por que los hablantes se entienden), gramaticalmente sí hay consecuencias profundas[10].

## 4. EL APORTE DE UNA TEORÍA DE LA GRAMÁTICA: LA VARIACIÓN INTRALINGÜÍSTICA

Toribio (2000) dice que la Teoría de los Principios y Parámetros viene ocupándose de la investigación interlingüística. Por otro lado, la que se viene ocupando de la investigación intralingüística, que compara dialectos de una misma lengua, es la dialectología, dentro de una visión predominantemente sociolingüística. Sin embargo, siguiendo las ideas propuestas en trabajos pioneros sobre el inglés de Belfast, la autora propone que variedades de una misma lengua pueden ser analizadas dentro de una visión de la Teoría de la Gramática y pueden ofrecer elementos interesantes para una mejor comprensión de la Gramática Universal.

El español tiene muchas descripciones dentro de un abordaje generativo. Sin embargo, los estudios dentro de una visión de la variación paramétrica ocupan un lugar de poco relieve[11]. Un ejemplo: Bosque (1999) critica la posición de Toribio (1992) porque la autora propone un operador nulo en construcciones como (16a) cuya parte realizada del operador es ejemplificada en el ejemplo (16b):

a. Ø Comí fue papas.

b. Lo que comí fue papas.

Uno de los argumentos de Toribio (1992) es la imposibilidad de focalizar el sujeto, como se ilustra en (17) a continuación por causa del Principio de las Categorías Vacías:

[10] Ver el análisis propuesto por Conceição Pinto (2008) para esas dos construcciones.

[11] Este hecho puede ser explicado por lo que comenté en la sección 2: la falsa visión de unidad del español a partir de un abordaje a través de la norma urbana culta.

a. * Ø trabajó fue Juan.

b. Quien trabajó fue Juan.

Como muestra la autora, en esta posición el vestigio del sujeto no está regido adecuadamente, lo que provoca la agramaticalidad de la construcción. Bosque (1999) va en contra de la propuesta de Toribio (1992) utilizando dados del español de Caracas, región en que construcciones como (17a) son posibles.

Camacho (2006) hace la observación de que puede haber diferencias dialectales en el juicio de gramaticalidad de esa construcción. Esos hechos son indicios de que la representación mental (lengua-I) del hablante venezolano y del hablante dominicano no es la misma, aunque las formas superficiales (lengua-E) en las dos variedades son idénticas[12].

## 5. SOBRE LA EVOLUCIÓN LINGÜÍSTICA[13]

Si se analizan las teorías sobre la historia del español americano se ve que las hipótesis tradicionales están fundamentadas en criterios fónicos y léxicos (Fontanella de Weinberg, 1993). Como ejemplo, mencionaré la hipótesis de influencia andaluza: la discusión se centraba en cuándo adquirieron los americanos el se-

[12] Eso, además, indica que gramáticas diferentes pueden generar estructuras superficialmente idénticas. Para un ejemplo concreto, ver a Kroch (2001: 16). El autor comenta que construcciones como (i), con sujeto oculto, del francés antiguo, pueden tener dos interpretaciones (o sea, ser generadas por dos tipos de gramáticas diferentes) como las ilustradas en (ii):

Si firent grant joie la nuit.

Entonces hicieron gran alegría en la noche

a. Análisis V2:

[CP si [C firent$_i$] [IP pro t$_i$ grant joie la nuit]] b. Análisis no V2

[IP si [IP pro firent grant joie la nuit]].

[13] Siguiendo a Coseriu (1979), empleo el término evolución como la transformación lingüística inherente a todas las lenguas, sentido opuesto al de la concepción naturalista de que las lenguas pasan de un estado más simple a uno más complejo, de un estado peor a un estado mejor.

seo y el yeísmo, si esos fenómenos vinieron de Andalucía o se desarrollaron en América; también se discutían los aspectos léxicos, en especial en los casos que encontraban otros regionalismos españoles (en especial del norte) en América para rechazar dicha hipótesis. Los criterios morfosintácticos nunca entraron en discusión[14].

Moreno Fernández (2000) muestra en sus tablas de las zonas buenos ejemplos respecto de variación en la fonética-fonología y el léxico, pero en lo que toca a la gramática se encuentran más bien ejemplos de morfología derivacional (como variación en la formación de los diminutivos) y en la cuestión de las fórmulas de tratamiento, que, de acuerdo con la Teoría de los Principios y Parámetros, puedo considerar variación lexical en lugar de variación sintáctica: el hecho de que se diga *vos* en lugar de *tú* no altera que el español siga siendo una lengua de sujeto nulo en muchas zonas[15].

Los estudios en gramática generativa señalan que la adquisición del lenguaje es el lugar de la evolución lingüística justo por ser en ese momento cuando ocurre la fijación de los parámetros. Kroch (2001) muestra que es extremadamente relevante para la evolución el contacto entre lenguas, porque crea un ambiente de inestabilidad y altera el ambiente lingüístico que ofrecerá el *input* a los niños. Dentro de esta visión, la evolución lingüística es el resultado de la sustitución de gramáticas. Así, el objeto de estudio dentro del generativismo es la gramática y no la lengua, considerando que la lengua es un producto social y la gramática es un objeto mental, biológico e individual[16].

Paixão de Sousa (2006) comenta que la situación de inestabilización puede generar resultados inesperados (obviamente, controlados por los principios de la GU), que van desde una interrupción más radical (como la formación de criollos) hasta alteraciones menos globales (como la alteración paramétrica) sin que signifique cambio de lengua[17].

---

[14] Obsérvese que, como comenta Fontanella de Weinberg (1993), muchos autores ya advertían que también se debe considerar los aspectos morfossintácticos a la hora de explicar cuestiones de influencia lingüística.

[15] Ver a Radford (1997: 172): «for example, although words such as *calf*, *foat*, *kitten*, *puppy* etc. share the feature [YOUNG], this is a purely semantic feature which plays no role in any grammatical process, and so it is not a grammatical/formal feature».

[16] Gramática (el componente mental, biológico e individual) es equivalente a lengua-I y lengua (el objeto compartido por la comunidad) es equivalente a lengua-E. Ver el pequeño fragmento de Chomsky (1997) en las conclusiones.

[17] Este es precisamente el caso del PB y el PE para los generativistas: aunque tienen gramáticas diferentes se consideran la misma lengua.

Considerándose la propuesta de Kroch (2001), por ejemplo, de que contacto de lenguas altera gramática[18], se puede esperar, intuitivamente, teniéndose en cuenta las características socio-históricas del español americano (cf. Fontanella de Weinberg, 1993), que las diversas regiones presenten algunas características sintácticas diferentes porque estuvieron condicionadas a contactos lingüísticos diferentes. Dentro de este marco teórico cuestiono la tan asentada unidad del español. Estoy de acuerdo que existe UNA lengua(-E) española. Pero debe de haber VARIAS (tal vez no tantas, pero algunas) gramáticas. Hay que investigar, por ejemplo, si la sintaxis del español de Paraguay, que mantiene hace siglos una fuerte situación de bilingüismo y que fue poblada tardíamente, tiene la misma gramática que el español de México, que, aunque tuvo muchos contactos, desde muy temprano se instaló la corte europea y presenta una estandardización muy fuerte.

## 6. CONCLUSIÓN

Chomsky (1997) dice que con la segunda revolución cognitiva en la mitad del siglo xx el enfoque de las investigaciones dejó de ser los productos y pasó a ser los procesos mentales de producción. En el caso de la lingüística, precisamente, la investigación deja de entender la lengua como un objeto externo al ser humano, independiente y vivo por sí solo para entenderlo como una entidad interna al hombre, que sólo existe a partir de sus capacidades biológicas y cognitivas[19].Ese

[18] Ha de quedar claro aquí que no se trata de mezclar teorías ingenuamente, sino de unir los puntos conciliables de dos teorías que, si vistas con una mirada crítica no son incompatibles. Téngase en cuenta que la sociolingüística mira la lengua-E y el generativismo mira la lengua-I y ambas se realizan paralelamente. Es evidente que lo social, la escolarización etc. en si no ponen preguntas teóricas para el generativismo. Sin embargo, como muchos estudios dentro del generativismo diacrónico vienen mostrando, contacto de lenguas y otros factores sociales, podrán afectar el *input* al cual el niño tiene acceso en el momento de la adquisición y consecuentemente generar un cambio lingüístico (ver a Torres Morais, 1995 y las referencias citadas allí). Otro punto relevante respecto de lo social es la discusión presentada en la sección 2. Muchos estudios sobre el portugués brasileño vienen mostrando que el uso de los clíticos, por ejemplo, no forma parte de la gramática adquirida en la infancia, es decir, no forma parte del vernáculo de los brasileños, sino que es un proceso de la escolarización. Este punto es relevante para la Teoría de la Gramática porque si dicho fenómeno es aprendido en la escuela, no forma parte de la gramática nuclear del hablante.

[19] A gramática gerativa teve origem no contexto do que muitas vezes é chamado de «a revolução cognitiva» dos anos 50, e foi um fator importante no desenvolvimento dela.

abordaje posibilita investigar si el producto generado por los diversos individuos es resultado de un mismo proceso o procesos diferentes. Trayendo la discusión para el caso del español, será posible identificar si lo que producen los hablantes (ya sean formas superficiales semejantes o diferentes) es producido por la misma gramática o por gramáticas diferentes.

Finalmente, presenté el tipo de lengua que se ha elegido para estudiar la variación del español: la norma culta. El estudiar la norma culta por sí solo no presenta ningún problema respecto de a estudios del lenguaje. El problema que se presenta en ese tipo de investigación es el considerar la norma culta la única posibilidad de realización existente. Más allá, es problemático meter en la investigación lingüística los juicios de corrección e incorrección[20].

---

Seja ou não apropriado o termo «revolução», aconteceu uma mudança de perspectiva importante: do estudo do comportamento e seus «produtos» (textos, por exemplo) para os mecanismos internos que entram em jogo no pensamento e na ação (Chomsky 1997, s/p).

20 Mioto, Figueiredo Silva y Lopes (2004: 12-13) hacen una pequeña comparación entre la investigación en lingüística y la investigación en Física:

> Mas voltemos ao físico. Suponhamos que ele esteja querendo explicar o que são os raios e trovões, fenômenos físicos do mundo natural. Parece claro que o físico deve observar atenta e acuradamente esses fenômenos, não uma única vez, mas diversas vezes. E deve procurar observá-los de maneira mais objetiva e imparcial possível. Esses não são conceitos muito fáceis de definir, mas intuitivamente sabemos o que eles querem dizer: o próprio físico não pode ter um ataque de pânico quando estiver observando os trovões e os raios, pois isso introduziria elementos alheios ao fenômeno no estudo que está tentando fazer. Também é esperado que o físico não deixe que interfiram em suas observações uma série de idéias que fazem parte do senso comum — é pouco provável que o físico chegue a uma explicação razoável do que são trovões se ele se deixar levar pela crença de que São Pedro está lavando o céu e deixou cair um grande balde cheio de água...
>
> Também na lingüística esperamos ser capazes de fazer observações atentas e acuradas de maneira tão objetiva e imparcial quanto possível. Talvez seja um pouco cedo para tentar explicar o que exatamente quer dizer tudo isso, mas pelo menos um ponto já pode ficar claro: se estamos querendo construir uma teoria científica da organização sintática das sentenças, devemos antes de mais nada observar as que efetivamente são próprias da língua sem ignorar as ditas sentenças «feias»! A importância dessa observação será avaliada com mais vagar na próxima seção, quando discutiremos um pouco a Gramática Tradicional (doravante, GT).

Por último, hay que decidir quiénes son los «dueños» de la lengua: las Instituciones y la normativa o los hablantes que hacen real uso de esa lengua. Si se considera a los hablantes los dueños de la lengua, mucho se tendrá que investigar y las conclusiones a que se lleguen deben pautarse exclusivamente en los usos de los hablantes (no sólo de los hablantes cultos, porque una lengua no se compone exclusivamente de personas letradas y cultas). Si se considera a las Instituciones y la normativa los dueños de la lengua, no hace falta hacer nada más: todas las reglas y cómo los hablantes deben decir ya están allí. El problema de considerar a los hablantes los dueños de la lengua es que, como dice una anciana de la Puna catamarqueña, «castellano perfecto, perfecto, no lo sabe ninguno» (Acuña, 2007).

## BIBLIOGRAFÍA


Amaral, Ignez Gurgel, 2006, *Vozes Inocentes - Um olhar sobre El Salvador*. Disponíble en: www.usp.br/prolam/downloads/2006_1_9.pdf, acceso el: 07/02/2009.

Fonseca, Laura Souza, 2006, «Trabalho infanto-juvenil: concepcções, contradições e prática políticas», *UNIrevista*, 1 (3).

Gordillo, Carmen Rojas, «El cine español: Propuesta didáctica para su uso en la clase de E/LE». Disponible en: http://www.ub.es/filhis/culturele/rojas.html, acceso el 06/03/2009.

Herrero, Carmem y Ana Valbuena, 2005, *Voces inocentes Study Notes*. Disponible *en:* www.todoele.net/actividades_mat/cine/VOCES.pdf, *acceso* el: 07/02/2009.

Larrosa Bondia, Jorge, 2001, «Notas sobre a experiência e o saber de experiência», en: *Leituras SME: Textos-Subsidios ao trabalho pedagógico das unidades da Rede Municipal de Educação de Campinas/FUMECc*.

Penkaka, Ana Paula, *Um campo de concentração brasileiro: as marcas enunciativas do cinejornalismo de guerra e o mal-estar em Cidade de Deus*. Disponible en: www.alaic.net/ponencias/UNIrev_Penkala.pdf, acceso el: 25/03/2009.

Rangearo Florentini, Leda Maria y Vânia Lúcia Quintão Carneiro (coord), 2002, *TV na Escola e os Desafios de Hoje: Curso de Extensão para Professores do Ensino Fundamental e Médio da Rede Pública UniRede e SEED/MEC,* 2ª ed., Brasilia, Editora Universidade de Brasília.

Rojo, Herodoto, *El Salvador de la esperanza a la desilusión*. Disponible en: http://www.nodo50.org/arevolucionaria/masarticulos/agosto2004/salvador3.htm, acceso el: 27/03/2009.

Serrani, Silvana, 2005, *Discurso e Cultura na Aula de Língua: Curriculo-leitura-escrita*, Campinas, Pontes.


## EN LÍNEA


*Cai o Número de Imigrantes Ilegais nos Estados Unidos*. Disponíble en: http://www.brasileirosnosestadosunidos.com/cai-o-numero-de-imigrantes-ilegais-nos-estados-unidos/, acceso el: 27/03/2009.

*Cine brasileño*. Disponible en: http://es.encarta.msn.com/encyclopedia_961533473_2/Cine_brasile%C3%B1o.html, acceso: 01/03/2008.

*Comunidades indígenas en El Salvador*. Disponible en: http://www.ecumenico.org/leer.php/387, acceso: 27/03/2009.

*El cine salvadoreño tiene futuro*. *Disponible* en: http://fundacine.blogspot.com/, *acceso* el: 21/03/2009.

*Imigrantes ilegais nos Estados Unidos*. Disponível en: http://www.coladaweb.com/geografia/ilegais.htm, acceso: 27/03/2009.

*Imigrantes ilegais nos EUA chegam a 11 milhões*. Disponíble en: http://noticias.terra.com.br/mundo/interna/0,,OI491818-EI318,00-Imigrantes+ilegais+nos+EUA+chegam+a+milhoes.html, acceso el: 27/03/2009. *Indígenas de Brasil*. Disponible en: http://www.survival.es/indigenas/brasil, acceso: 13/03/2207.

*Los documentos del cine salvadoreño: la tradición desconocida*. Disponíble en http://www.elfaro.net/secciones/El_Agora/20050207/ElAgora5_20050207.asp, acceso: 20/03/2009.

Lucha por la tierra en Brasil: Masacrados labradores ocupantes de una hacienda (2003). Disponible en: http://www.aporrea.org/actualidad/n9848.html, acesso: 10/03/2009.

*Reforma agraria en Brasil: La lucha por la tierra*. *Disponible* en: http://rie.cl/?a=3111, acceso: 18/03/2009.

*Voces inocentes, en sitio oficia*, www.vocesinocentes.com.

*Voces inocentes* (reseña). Disponible en: http://www.celuloide.com.ar/archives/2005/03/19/voces-inocentes/, acesso: 27/03/2009.

*Voces inocentes* (reseña). Disponible en: http://www.filmaffinity.com/es/film929379.html, acceso: 27/03/2009.